



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**CENTRO DE SALUD B - CARIAMANGA**  
**DR. MGS. RODRIGO NAPOLEÓN RÍOS DÍAZ**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017**  
**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**  
**RUC: 1160040380001**



## Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley; promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Contratación general y presupuesto participativo.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia Social (LTS) y otros instrumentos de la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la Ley, los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

En este sentido, a continuación se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de este Centro Médico en el año 2017, mismo que ha sido elaborado en el marco de los procedimientos contenidos en la *“Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva”*.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con su Portal Web, mediante el cual se difunde la información no solo de la administración institucional, sino de su gestión permanente.

El IESS al igual que otras instituciones del Estado debe regirse estrictamente a los objetivos y políticas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, así como, a las Políticas Intersectoriales y Sectoriales, en este caso a las propuestas por el Sector del Desarrollo Social, alineación que se presenta a continuación:

OBJETIVO DEL PNBV: Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

POLÍTICA: 9.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y auto sustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género.

El Centro de Salud B - Cariamanga, realiza su proceso de Rendición de cuentas del período correspondiente a enero-diciembre del 2017.

## Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud B-Cariamanga, es un Centro Médico que viene mostrando un crecimiento progresivo, aspira en un corto plazo y con apoyo de las autoridades a nivel cantonal, provincial y nacional alcanzar la categoría "C". Cuenta con una población de afiliados de aproximadamente 23.021, atiende de lunes a viernes de 7H00 a 19H00 y los días sábados de 7H00 a 16H00 de forma interrumpida. Brinda atenciones en Medicina General y en las especialidades de Gineco-Obstetricia, Pediatría, Medicina Familiar, Psicología Clínica, Terapia y Rehabilitación.

La **Misión de nuestro Centro de Salud** es; "Prevenir, diagnosticar y tratar a los pacientes con equidad, eficiencia y calidad; con personal especializado, con equipos, tecnología e instalaciones modernas y confortables, de acuerdo al primer nivel de atención, tipología asignada y cartera de servicios"

La **Visión de nuestro Centro de Salud** es: "Llegar a ser un Centro de Salud de referencia en Atención Primaria en Salud, brindando servicios integrales de salud en cuanto a la promoción, prevención, diagnóstico inicial y tratamiento de la salud de la población de afiliados del Cantón Calvas y zonas de referencia, enmarcados en el respeto, ética y excelencia médica"

Nuestro Centro de Salud en el año 2017 ha obtenido excelentes resultados como la implementación del Club de Hipertensos, la adquisición de un nuevo ecógrafo para el área de Gineco-Obstetricia y la realización de ecografías los fines de semana por un prestador externo, atención primaria en salud (Medicina Preventiva) en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, incremento de una nueva profesional con nombramiento definitivo en la especialidad de Medicina Familiar para el Centro de Salud, dotación de prendas de vestir de protección al personal del SIS ECU-911 y capacitación durante el año 2017 al personal del área médica y administrativa.

### 1. Cobertura Institucional

El Cantón Calvas se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, limita: al Norte con el cantón Paltas, al sur con el cantón Espíndola y República del Perú, al Este con los cantones de Gonzanamá y Quilanga y al Oeste con el cantón Sozoranga. Extensión: El cantón Calvas tiene una extensión de 855 km<sup>2</sup>.



El Centro de Salud B - Cariamanga es una Centro de Salud primer nivel de atención que tiene una cobertura de que comprende al distrito 11D06 (Calvas, Gonzanamá, Quilanga), durante el año 2017 el Centro de Salud brindó atención a 43.634 pacientes, de los cuales 19.045 fueron hombres y 24.589 mujeres con atención sin discriminación de edad, género, orientación sexual ni afinidad política.

## 2. Logros alcanzados

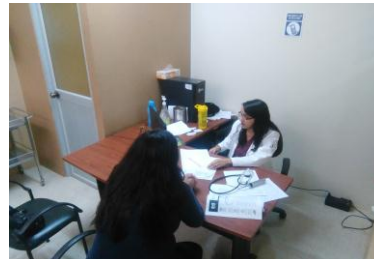
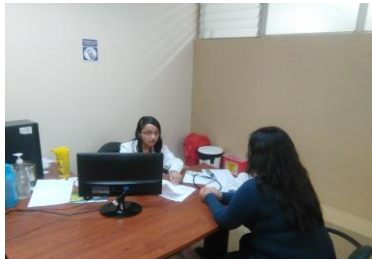
- Implementación del club de hipertensos



- Adquisición de un nuevo ecógrafo



- Atención primaria en salud (medicina preventiva)



- Incremento de una nueva profesional con nombramiento definitivo en la especialidad de medicina familiar



- Dotación de prendas de vestir (protección) al personal del SIS ECU-911



- Capacitación durante el año 2017 al personal del área médica y administrativa



### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En el año 2017 no se realizó la implementación de políticas públicas para la igualdad, en su lugar se desarrolló la implementación de la metodología del diálogo territorial participativo con nuestros afiliados en conocimientos de promoción y prevención de salud a cerca de las enfermedades crónicas no transmisibles, hábitos alimenticios y estilos de vida saludable. Otra perspectiva bajo la cual se ha trabajado es en la accesibilidad a los servicios de rehabilitación y terapia física de los afiliados del sector rural y grupos vulnerables y prioritarios como la población geriátrica y personas con capacidades diferentes a través de charlas educativas en temas del manejo del paciente con dolor crónico y cuidados paliativos por parte de la especialidad de medicina familiar y terapia física.

### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	82.091,06	75.242,87	91,65%	82.091,06	75.242,87	91,65%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	45.696,33	44.290,31	96,92%	45.696,33	44.290,31	96,92%

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			140	89.040,65	PDF de todos procesos
Subasta Inversa Electrónica			1	6.139,78	
Régimen Especial			4	23.010,00	
Catálogo Electrónico	8	50.863,48	143	73.717,12	

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Centro de Salud B - Cariamanga no realizó ningún proceso de enajenación de bienes, expropiación y donaciones.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Al presente se han procedido con la aplicación de todas las recomendaciones que emite la Contraloría General del Estado, las mismas se encuentran bajo seguimiento y observación.



Dr. Rodrigo Napoleón Ríos Díaz

**DIRECTOR MÉDICO SUBROGANTE DEL CSB CARIAMANGA**